



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 45284/2013

RESOLUCIÓN CD N° 355/2013.

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. CD 243/2013, para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Grupo de Relatividad y Gravitación (código interno 115/21); y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. Emanuel GALLO en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus Miembros Titulares Dres. Carlos A. CONDAT, Carlos N. KOZAMEH y Pablo SERRA, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD 243/2013.

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Emanuel GALLO (legajo 47917) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/21) a partir del 10 de diciembre de 2013 y por el lapso estatutario de 3 (tres) años.


ARTÍCULO 3º: El Dr. Gallo cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Asistente con dedicación simple por concurso.


ARTÍCULO 4º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

st


Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fa.M.A.F - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF